

00000074

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín
DEL CONCEJO

ACTA N° 17-2019, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO SETIMA SESIÓN ORDINARIA MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES SEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY.

LUGAR : SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA

FECHA : VIERNES, 06 DE SETIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Moyobamba, siendo las cuatro con cincuenta y cinco minutos de la tarde del día seis de setiembre del dos mil diecinueve, en el "SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gástelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzáles Gaviño, Arístides Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la décimo sétima Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la sesión.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: pasamos a la aprobación del acta N°15 pedimos su aprobación señores regidores levantando sus manos, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria, también quisiera pedirles señores regidores la dispensa del acta N° 016 para que se firme la próxima semana, pedimos también a través de su voto la dispensa señores regidores levantando sus manos, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias, continuando con la sesión ordinaria, se cede la palabra a la señorita secretaria para dar lectura la agenda a tratar.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: la agenda a tratar el día de hoy tal cual se les alcanzo en la citación es:

AGENDA A TRATAR:

1. Evaluación de la reversión del inmueble donado a SENCICO, cuya área es de 7,658.85 m2.
2. Evaluación de la solicitud de ampliación de plazo presentada por SENCICO, respecto al terreno donado por la Municipalidad Provincial de Moyobamba con un área de 10,083.30m2.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita Secretaria antes de pasar a estación despachos pido el permiso al concejo para retirarme nada más por unos 20 minutos estamos saliendo a la RENIEC a hacer una firma electrónica, señores regidores si me pueden dar el permiso mientras se va pasando a despachos y asumiría el teniente alcalde el señor Wildor Naval Serrano, sometemos a votación señores regidores, todos los regidores presentes levantaron la mano. **Aprobado por unanimidad** señorita secretaria.

00000075

XIMENA SOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ESTACION DESPACHOS:

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE, buenas tardes, gracias señor alcalde continuamos con estación despachos adelante señorita secretaria.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: en estación despachos señores regidores tenemos el:

1. **DICTAMEN N° 021-2019-MPM (04-09-19) De la Comisión de Economía y Administración,** referente a la Evaluación de la solicitud de ampliación de plazo presentada por SENCICO, respecto al terreno donado por la Municipalidad Provincial de Moyobamba con un área de 10,083.30m². Pase a estación orden del día.
2. **DICTAMEN N° 022-2019-MPM (04-09-19) De la Comisión de Economía y Administración,** referente a la Evaluación de la reversión del inmueble donado a SENCICO, cuya área es de 7,658.85 m². También pase a estación orden del día.

3. Solicitud S/N de fecha 06 de agosto del 2019, que voy a dar lectura:

Moyobamba 06 de agosto del 2019

Señor Gastelo Huaman Chinchay, alcalde de la municipalidad provincial de Moyobamba

Asunto: Solicito Audiencia ante la comuna provincial

De mi especial consideración.

Estimado Sr. Alcalde. Un honor dirigirme hacia su despacho, en similar propósito sincero, hacerle saber de mi cordial saludo, en consecuencia, tomando su buena predisposición como autoridad principal mostrada hoy en la ceremonia de reconocimiento al deportista de alto rendimiento en la disciplina de Halterofilia - Pesas: Sr. Luis David Bardález Tuisima, y en mi condición de ciudadano natural, solicito a usted me brinde la oportunidad para poder exponer verbalmente ante su Comuna que dignamente dirige: el proyecto de desarrollo deportivo comunal "La vuelta al Morro de Calzada", que contempla el anillo vial que une: Moyobamba, Calzada, Pajonal, Yantaló, Moyobamba, haciendo un total de 42 Km. aproximadamente, circuito geográfico con el potencial turístico y deportivo, que goza de excelentes condiciones climáticas y topográficas, para el diagnóstico, programación, ejecución y evaluación de la carrera de fondo "Maratón Nacional de la Selva", con el apoyo de los órganos de línea del Estado, actividad deportiva que está proyectada en su desarrollo en forma periódica, como un evento nacional, oficial y de trascendencia, hacia las celebraciones de nuestros 500 años de fundación española, en el año 2040.

De ser el caso Sr. Alcalde, quedo de Usted. Muy atento a su proceder como autoridad electa, la misma que fecundará los inicios para una sociedad educada, sostenible y distinta hacia los próximos años de vida de esta maravillosa ciudad capital.

Agradezco su atención a la misma.

Atentamente Mag. Abraham Solís Soto

DNI N° 00821356, señor teniente alcalde considerando que se está solicitando la autorización para poder exponer verbalmente ante la comuna Moyobambina quedaría en todo caso someter a votación de los señores regidores para que puedan determinar si en

[Vertical list of signatures on the left margin]

[Vertical list of signatures on the right margin]

[Horizontal list of signatures at the bottom of the page]

00000076

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

todo caso para la próxima sesión se le invite al señor para que participe de la sesión ordinaria.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, lo sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, **aprobado por mayoría** señorita secretaria se está autorizando para que la próxima sesión el señor se presente, continuando con la estación despachos, adelante señorita secretaria.

4. Informe Legal N°169-2019-MPM/OAJ, de fecha 02 de setiembre del 2019, mediante el cual la oficina de asesoría jurídica opina que se autorice la corrección de un error material, voy a dar lectura de la conclusión de este informe legal.

El informe que se ha dado cuenta tiene como antecedente la Nota Informativa N° 1650-2019 de la Gerencia de Desarrollo Social y a su vez la Nota Informativa N° 635-2019 de la Sub gerencia de Programas y Servicios Sociales voy a dar lectura este documento:

Solicito rectificación de acta de sesión de concejo por error material, Moyobamba 23 de agosto, por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo solicitar rectificación de acta de sesión de concejo municipal por error material involuntario en la plata forma web del sello municipal sobre autorización del concejo municipal para inscripción y participación de la municipalidad primer periodo de la edición bicentenario del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el desarrollo inclusión social MINSa denominado premio nacional sello municipal para ofrecer gestión local para las personas, específicamente lo que corresponde al porcentaje de metas de los siguientes productos niños y niñas menores de 12 meses dice registradas en el padrón nominal del distrito con información completa y actualizada la meta dice 40% debería decir 80% municipalidad ejecuta recursos para promover la adecuada alimentación a la prevención y reducción de anemia en niñas y niños menores de 12 meses meta dice 80% debe decir 90% y finalmente hogares con clasificación social económica oportuna y actualizada dice meta 80% debe decir 90% para cumplir con el proceso de inscripción es necesario la rectificación del acta de sesión de concejo llevada a cabo, es así que con la nota Informativa N°1650, la Gerencia de Desarrollo Social solicita a la Gerencia Municipal la rectificación del acta de sesión de concejo por error de material involuntario en la plata forma web del sello municipal sobre autorización de concejo municipal para la inscripción y participación de la municipalidad al primer periodo de la edición bicentenario del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el MIDIS denominado premio nacional sello municipal promovido para crecer gestión local para las personas, rectificación que se efectuará según la nota informativa antes dada lectura, en base a ello el informe legal señala lo siguiente: en la opinión la oficina de asesoría jurídica de la municipalidad provincial de Moyobamba recomienda que debe elevarse al pleno del concejo municipal para que dentro de sus atribuciones y facultades autorice la corrección de error material advertido por el área usuaria de acuerdo a lo expuesto en los antecedentes. Respecto a ello, correspondería que se someta a votación, a fin de que se autorice su traslado a la estación orden del día.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

00000077

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, lo sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, para que pase a la estación orden del día. Los regidores presentes levantaron sus manos, **aprobado por mayoría** señorita secretaria.

5. **Oficio N°014-2019-ANA/CSCMA/P, de fecha 19 de agosto del 2019, mediante el cual solicita reunión de coordinación con el Consejo Municipal Provincial.** Este documento también voy a dar lectura para que en todo caso se someta a votación del pleno.

OFICIO N° 014-2019-ANA ICSCMA/P.

Sr.

GASTELO HUAMÁN CHINCHAY

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Jr. Pedro Canga N° 262

Moyobamba.-

ASUNTO: Solicita reunión de coordinación con el Consejo Municipal Provincial

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre del Comité de Subcuenca Mayo (creado mediante Resolución Directoral N° 771-201-ANA/AAA Huallaga), órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua — ANA, quien en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos co ejecuta el Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas (PGIRH DC), siendo una de ellas la Cuenca del Río Mayo. El Comité de Subcuenca Mayo está integrado por instituciones y organizaciones públicas y privadas del ámbito de la Cuenca Mayo, cuya plataforma es un espacio de articulación para la gestión integrada de los recursos hídricos, cuyo objetivo es participar activa y permanentemente para contribuir en la mejora de la gestión para beneficio de la población y de un desarrollo sostenible; estando la Municipalidad Provincial de Moyobamba representado ante el Comité por la Municipalidad Distrital de Pósic en cumplimiento del art. 250 de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

En ese sentido; el Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos, en coordinación con la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y el Comité de Subcuenca Mayo, tiene programado iniciar el proceso de formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Mayo; para lo cual, es indispensable la participación activa de su representada.

Por lo antes expuesto; solicito a su despacho en calidad de urgente y durante el presente mes una reunión con el Consejo Municipal Provincial para socializar el proyecto y coordinar aspectos de su participación. Reunión que se llevaría a cabo en la fecha y horario establecida previa coordinación, en las instalaciones de vuestra institución.

Agradeciendo de antemano las muestras de su deferencia, propicia es la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente, Ing. Robert Michel Hualcas Sevillano, presidente Comité Subcuenca Mayo.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, se somete a votación señores regidores para que la próxima sesión sea notificado el Ing. Robert Michel Hualcas Sevillano, levantando sus manos. Los regidores presentes levantaron sus manos. Aprobado por mayoría señorita secretaria.

(Vertical list of signatures on the left margin)

(Signature on the right margin)

(Horizontal list of signatures at the bottom)

00000078

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

6. Nota Informativa N°1712-2019-MPM-GDS, de fecha 05 de setiembre del 2019, mediante la cual la Gerencia de Desarrollo Social alcanza a la Secretaria General las diapositivas correspondientes a la rendición del 479 Aniversario de Moyobamba, según lo solicitado en la anterior sesión ordinaria.
7. Nota Informativa N°1713-2019-MPM-GDS, mediante el cual alcanza diapositivas correspondientes a la rendición o informe de la 45 semana turística, quedaría señor teniente alcalde someter a votación para que estos dos últimos puntos pasen a estación orden del día para la exposición correspondiente.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, sometemos a votación señores regidores, aprobado por mayoría señorita secretaria. Pasamos a estación informe.

ESTACION INFORMES

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, regidor Aristedes Quiroz Gil, regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño, regidora Victoria López Arbildo, regidor Wilfredo Cieza Yroreta, cedemos la palabra al regidor Aristedes Quiroz Gil adelante.

1. INTERVIENE EL ARISTEDES QUIROZ GIL

Muchas gracias, muy buenas tardes señor teniente alcalde, señores regidores, gerentes funcionarios y el público que nos acompaña, mi informe consiste en lo siguiente:

- Pedir a quien corresponda nos informe sobre el avance de la obra del sector Tipinillo ayer estuve por ahí y me encontré con la señora profesora que es presidenta del comité un poco preocupada por esta obra por lo que ha tenido una información de que el presupuesto no se estaría logrando para la culminación y pedir que nos informen si esta obra cuenta con presupuesto si se va lograr terminar el avance de la obra que a la fecha también se puede tener, asimismo hay ahí un paso que se ha hecho un encargo de 200 varillas de fierro de parte del comité y del almacén o la obra que está construyendo también tiene más material, entonces ahí hay una preocupación en el sentido que ese material no está completo han sido reubicadas algunas de las varillas de fierro como también se ha encargado parte de gaviones por el comité que es para la obra del sector, esa información quisiéramos al respecto y que se comunique a la parte del sector para que la gente no este preocupándose de que es lo que se está haciendo con ese material muchas gracias.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, regidor Aristedes Quiroz Gil eso se pide en estación pedidos. Continuando, cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila para que haga su informe adelante.

2. INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, buenas tardes señor teniente alcalde, señores regidores, funcionarios de la municipalidad el informe que voy hacer es:

- Estoy con la comisión de Educación apoyándoles con el tema del colegio German Tejada, el día de ayer tuve una reunión con ellos y me han hecho saber su preocupación sobre el tema de la firma del convenio o la donación que lo va a hacer CORPAC porque en vista

00000079

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

que solo falta la firma del señor alcalde y están muy preocupados porque tienen un presupuesto ya aprobado para hacer su obra y quisiera comunicar aquí a alcaldía para ver cuando el alcalde se da ese tiempo para ir a firmar en la ciudad de Lima la escritura nada más gracias.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez del Águila. También debe hacer su pedido en estación pedidos. Continuando cedemos la palabra del regidor Luis Elver Ivan Gonzales Gaviño, para que haga su informe adelante.

3. INTERVIENE EL REGIDOR LUIS ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor teniente alcalde, señores regidores tengan ustedes muy buenas tardes.

- Me hicieron llegar una solicitud que ingreso por mesa de parte el día 07-08-2019, con relación a una solicitud de apoyo de compra de un transformador eléctrico de 15 what trifásico para tendidos de e fluido eléctrico para usuarios del sector Huastia Barrio Saragoza, Urbanización la Campiña de Metoyacu Moyobamba por apoyo de la seguridad ciudadana; quiero hacer un simple pedido con relación a este documento la electrificación le corresponde a la compañía de electro oriente yo recomiendo que estos documentos sean derivados con un oficio a la entidad de electro oriente porque ellos son los únicos responsables de electrificar las calles con una copia a la fiscalía ya que están hablando también porque ahí están cometiendo acto de ilícito de robos, asaltos y diferentes cosas más; porque estamos hablando ya de un barrio que esta inerso y exposición a muchos menores de edad que pueden ser producto de delincuencia, eso es todo señor alcalde yo creo que de esto ya tienen conocimiento para ver la viabilidad de derivar este documento.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, señor regidor hay que formalizar su pedido en la estación pedidos. Continuando cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo, para que haga su informe adelante.

4. INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, buenas tardes señor teniente alcalde, señores regidores, funcionarios todos y público en general, señor alcalde para hacer recordar respecto a la visita que realizo a nuestra municipalidad provincial de Moyobamba por parte del señor Díaz Canseco como representante de una muy importante universidad de la ciudad de Lima. En dicha reunión participamos algunos de los regidores y funcionarios, donde entre otras cosas usted señor alcalde la posibilidad de un apoyo por parte del señor Díaz Canseco para hacer una visita técnica al Morro de calzada del mismo Distrito, con la finalidad de ver la posibilidad de poner en puesta en valor de dicho lugar con la construcción de un teleférico, considero señor teniente alcalde tomar el ofrecimiento de apoyo con especialistas que vendrían a nuestra ciudad, siendo el compromiso por parte de la municipalidad el acompañamiento con nuestros profesionales en esta inspección así como cubrir el costo de hospedaje y alimentación. De igual forma señor alcalde también en una visita que hicimos a la ciudad de Lima donde nos reunimos con el presidente de la Federación Peruana de Fultbol, donde coordinamos respecto a la firma de un convenio para la construcción de una infraestructura donde funcionaria la videna, lugar donde se reclutaría a deportistas de alto rendimiento, si bien es cierto que primero tenemos que considerar el terreno para poder formalizar mediante un convenio pero no debemos dejar pasar señor alcalde oportunidades que nos puedan aperturar a contribuir con los más pequeños y los jóvenes deportistas en toda la región, porque

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

00000080

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

seriamos los únicos en toda la Región de San Martín que contaríamos con una infraestructura como esta, de igual forma señor alcalde en esa visita también tratamos el tema de mejoramiento de la cancha y el drenaje pluvial del estadio del IPD. De todas estas gestiones realizadas sería bueno definir que nos interesa y trabajar en ello. Muchas gracias señor alcalde.

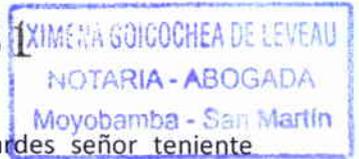
INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, regidora Victoria cuando yo con el señor Carlos, representante de San Martín, hicimos la visita al morro de calzada, levantamos información con la municipalidad de la cantidad de turistas que saben llegar pero no nos dieron esa información, porque de la gestión anterior han dejado la computadora vacía, sin información, borraron todo, pedí información en los baños termales la cual me facilitaron todo el afluente y a ellos les pareció más interesante hacer un teleférico desde los baños termales hasta el cerro San Mateo, por la cantidad de turistas que van a los baños termales, eso es lo que yo le puedo informar, después cuando vino el señor Raúl Díaz Canseco solamente ha quedado en palabras hasta ahora y ellos están pidiendo hacer un estudio y eso no es gratis.

- De la federación peruana sobre la videna tengo entendido cuando yo me reuní con el señor alcalde y el Dr. Pedro Bogarín en el gobierno regional, simplemente estamos esperando la donación de terreno que van a dar del aeropuerto, ahí se va a hacer la videna, en el espacio que queda supuestamente porque quieren hacerlo con garaje para que puedan estacionarse cómodamente.
- Del drenaje pluvial yo hable personalmente con el presidente, señor Moroi del IPD; el tema es que nosotros no podemos hacer nada si no liquidan la obra anterior y el señor Mori hasta ahora no se mueve simplemente sería cuestión de coordinar otra vez ir con el alcalde y el mismo señor Mori a Lima para que se pueda subsanar eso de una vez si no, no se puede invertir nada. De la cancha no se puede tocar nada el presidente de la federación peruana dijo tienen que subsanar, yo estuve en la reunión desde un principio cuando yo me reuní con el presidente dijo que si no se liquida esa obra no pueden hacer nada eso es lo que tengo entendido, cuestión previa cedo la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, muy buenas tardes de nuevo señor teniente alcalde, yo estuve presente en la reunión con el alcalde, la regidora Victoria López, con el presidente de la federación peruana de futbol lo que se habló ahí es que él está predispuesto a ayudarnos a cambiar el césped y el drenaje pluvial solamente eso porque eso compete a la federación, no las tribunas, las tribunas forman parte de un proyecto con el IPD, y nos dijo la única cosa que si debemos hacer es un convenio con el club comercio que es la que representa a la liga de futbol profesional y es su aliado de la federación para poder hacer ese cambio, si nosotros hacemos ese convenio con ellos entonces la federación vendría a cambiar el gramado y el drenaje nada más.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez del Águila. Continuando cedemos la palabra al regidor Wilfredo Cieza Yrofeta, para que haga su informe adelante.

00000081



5. **INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA**, buenas tardes señor teniente alcalde, compañeros regidores, funcionarios de la municipalidad y público presente, quiero informar lo siguiente:

- El día miércoles del presente estuvimos en el caserío Ciro Alegría margen izquierda con el personal técnico de la gerencia de Desarrollo Económico haciendo entrega de estudios de suelos a los agricultores de café y cacao de esa manera quedaron contentos de la gerencia y de la municipalidad, muchas gracias.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor regidor, pasamos a estación pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No contando con ningún pedido escrito vamos a hacerlo de forma verbal levantando sus manos, regidor Arístedes Quiroz Gil, regidora Victoria López Arbildo, cedemos la palabra a Arístedes Quiroz Gil adelante.

1. **INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL**, muchas gracias por esta segunda intervención acá si vamos a formalizar los pedidos en el orden que corresponde.

- Que se informe por parte de la oficina respectiva sobre la obra del puente Tipinillo los presupuesto y a la fecha si se cuenta y tiene lo disponible para su culminación el avance y asimismo también sobre los materiales encargados por parte del comité.
- También pedir que se culmine la caseta que está en el terminal terrestre por muchos días inconcluso, hay una obra ahí que está muy a la vista y creo que debe ser culminada.
- Finalmente mi tercer pedido esta en función a que se formalicen o normalicen los pagos a los trabajadores a la municipalidad puesto que existe mucho retraso y hay un descontento con los trabajadores muchas gracias.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias regidor Arístedes Quiroz Gil, el primer pedido de la obra de Tipinillo se somete a votación para que pase a estación orden del día, **aprobado por mayoría** señorita secretaria; el segundo y tercer pedido se estarían derivando a las áreas correspondientes dado que son acciones administrativas, aprobado por mayoría señorita secretaria. Continuando con los pedidos cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila adelante.

2. **INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, buenas tardes de nuevo

- El pedido es sobre el tema de la firma de la donación que está haciendo CORPAC a la municipalidad provincial de Moyobamba cuando se hará efectivo.
- El otro pedido seria en vista que el domingo se hace el aniversario de la ex policía de investigación del Perú, para hacer un pedido especial a los que fueron jefes de seguridad ciudadana; que se haga un reconocimiento a los ex jefes de serenazgo que han sido de la policía de investigación del Perú, de la PIP.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, se somete a votación su primer pedido señores regidores para que pase a estación orden del día, **aprobado por mayoría**. El segundo pedido de reconocimiento a los policías que fueron de seguridad ciudadana para su reconocimiento se deriva al área

(Vertical signatures on the left margin)

(Handwritten mark on the right margin)

(Horizontal signatures at the bottom)

00000082

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

correspondiente, señorita secretaria. Continuando con los pedidos cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

3. INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor teniente alcalde solamente un pequeño pedido.

- Sabemos todos que dentro del plan de trabajo de la Gerencia de Desarrollo Social está considerada la feria de libro en el mes de noviembre. Con relación a ello solicito la participación de un ciudadano para que exponga al concejo una propuesta para este evento.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias regidora Victoria López, sometemos a votación señores regidores para que pase a estación orden del día, aprobado por mayoría señorita secretaria.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante señorita secretaria.

1. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: como primer punto tenemos en la estación orden del día el **DICTAMEN N° 021-2019-MPM (04-09-19) De la Comisión de Economía y Administración,** referente a la Evaluación de la solicitud de ampliación de plazo presentada por SENCICO, en relación al terreno donado por la Municipalidad Provincial de Moyobamba con un área de 10,083.30m².

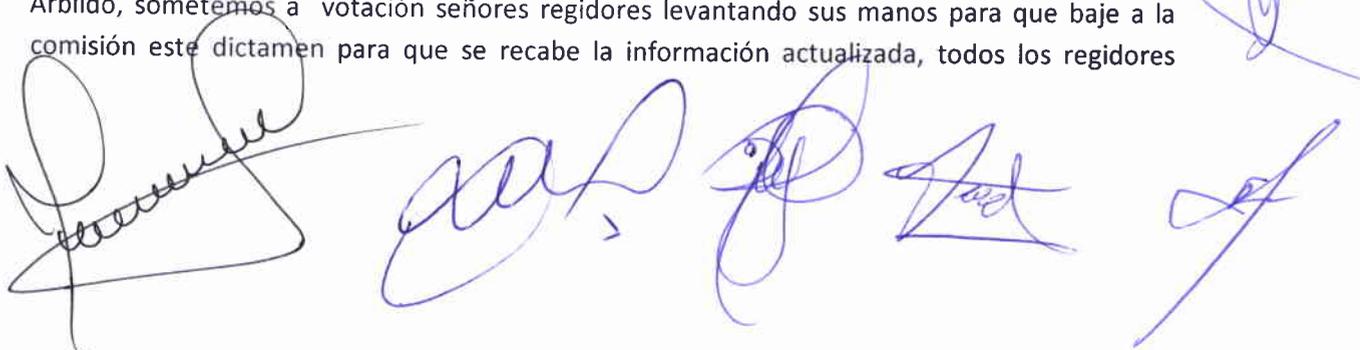
INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias señorita secretaria se le cede la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño para que sustente adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor alcalde, señores regidores, con relación a este caso del SENCICO que está solicitando 05 años de ampliación de plazo, la comisión de economía y administración ha determinado solicitar información actualizada por escrito para tener una información más detallada y así poder ampliar el plazo que solicita el SENCICO.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias señorita secretaria se le cede la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, respecto al tema señor teniente alcalde yo sugiero al concejo que baje nuevamente a comisión el presente dictamen para poder agenciarnos de información actualizada.

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias regidora Victoria López Arbildo, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que baje a la comisión este dictamen para que se recabe la información actualizada, todos los regidores



00000083

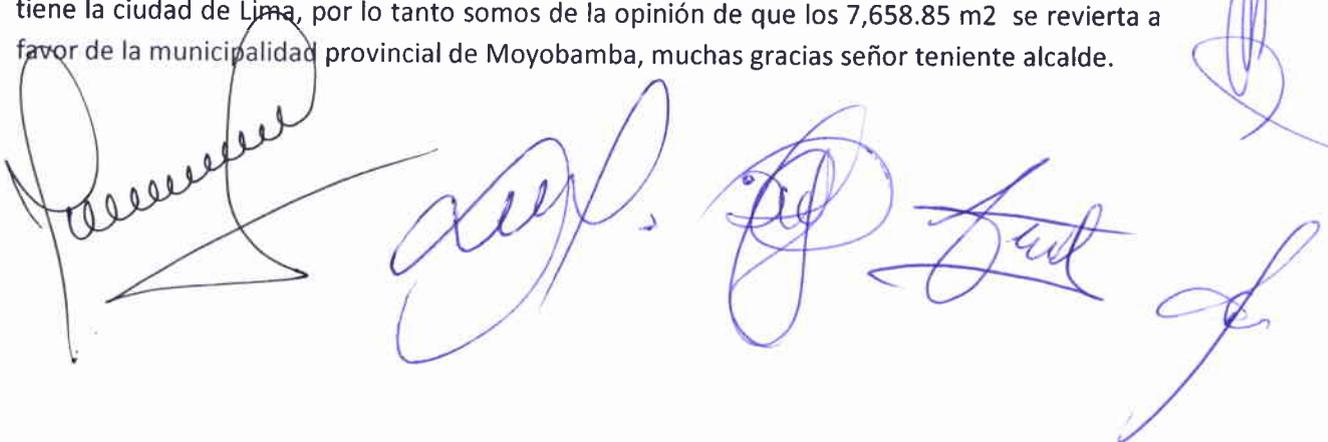
XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

presentes levantaron la mano, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. Continuamos señorita secretaria.

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS:** como siguiente punto tenemos el **DICTAMEN N° 022-2019-MPM (04-09-19) De la Comisión de Economía y Administración**, referente a la evaluación de la reversión del inmueble donado a SENCICO, cuya área es de 7,658.85 m².

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias señorita secretaria, cedemos la palabra al regidor Ronald Julca Urquiza, para que haga el sustento respectivo adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, buen día señor teniente alcalde, señores regidores, funcionarios, público presente que nos acompaña, sí, al respecto el día 01 de julio del 2019 recibimos la nota informativa N° 407-2019 con la cual nos están solicitando la revisión respecto al terreno de 7,658.85 m², donado a favor de SENCICO, al respecto en la documentación que nos remitieron también tenemos el acuerdo de concejo N°035-2015 del 16 de junio del 2015 en el cual en su artículo primero se acuerda aprobar la transferencia a favor de SENCICO en la modalidad de donación del terreno en mención; en el artículo tres establece un plazo de 02 años para la ejecución de la finalidad de la transferencia; en el artículo 4 del mismo acuerdo de concejo N° 035 precisa que en caso de incumplimiento de plazo y finalidad para la cual se efectuó la presente transferencia ocasiona reversión del bien inmueble a favor de la municipalidad provincial de Moyobamba, este acuerdo N° 035 -2015 fue modificado el día 20 de diciembre del 2016. Tenemos también el informe legal N° 114 -2019, por tanto revisado toda esta documentación, reunida la comisión emitimos el presente dictamen; primero opinión favorable para que el pleno del concejo dentro de sus atribuciones actúe y proceda a la aprobación de la reversión del inmueble dado que a la fecha no se cumple con la finalidad para la cual fue destinada la donación desestimando la propuesta de ampliación de 05 años y más aun teniendo conocimiento que los recursos de SENCICO solo son para formación, capacitación integral, calificación y certificación profesional de los trabajadores de la actividad de la construcción en estricto cumplimiento en lo dispuesto por la ley orgánica de municipalidades, en el artículo segundo encargar a la secretaria general de la municipalidad provincial de Moyobamba el cabal cumplimiento del presente dictamen, cabe mencionar que previo a este dictamen tuvimos reunión con el arquitecto Alejandro Ruidias, encargado de SENCICO en la cual manifestó de que uno de los principales inconvenientes para continuar con el trabajo es justamente es de que el expediente que ellos han elaborado están considerando los diecisiete mil metros y tendrían que deslindar esos siete mil metros para que quede solo con los diez mil metros para que pueda efectuarse el trabajo, lo demás las decisiones según lo manifestado lo tiene la ciudad de Lima, por lo tanto somos de la opinión de que los 7,658.85 m² se revierta a favor de la municipalidad provincial de Moyobamba, muchas gracias señor teniente alcalde.



00000084

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL TENIENTE ALCALDE WILDOR NAVAL SERRANO, gracias regidor Ronald Julca Urquiza, alguna participación señores regidores, también está el asesor legal si alguien necesita alguna información, la señora de patrimonio, en vista que no hay todo está claro; el señor alcalde se está reincorporando a la sesión, adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde bienvenido, yo pediría someter al concejo la participación del asesor legal con el fin de que nos ilustre un poco más del tema, si bien es cierto es la cantidad de diecisiete mil el total; pero este dictamen es para revertir siete mil, entonces pediría la participación del asesor legal. gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidora Victoria López Arbildo, de igual manera gracias señores regidores reincorporándome a la sesión ordinaria a pedido de la regidora solicitamos que pase al frente el asesor legal el Dr. Alonso Pacora, pero primero les pido su aprobación señores regidores, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde buenas tardes, señores regidores buenas tardes, debemos indicar que dentro de los 17,000.00 m2 a los cuales se hace mención área que fue en este caso donada a favor de la institución de SENCICO, 10,000.00 m2 exactamente hay un detalle ahí es el componente de la infraestructura del local donde funcionaria en este caso SENCICO, los 7,000.00 y tantos que es una área restante estaba contemplado como áreas recreativas el inconveniente versa en el sentido que SENCICO no invierte en lo que es áreas recreativas sino netamente en lo que corresponde a infraestructura y el arquitecto responsable de SENCICO con sede Moyobamba hace mención que justamente se viene dilatando el estudio correspondiente toda vez que el financiamiento que tienen en este caso establecido es única y exclusivamente para edificación no para la construcción en este caso de áreas recreativas y de acuerdo a lo coordinado si bien hay un documento en el cual solicitan se amplié la vigencia de la donación para el cumplimiento de la finalidad por 05 años más definitivamente ya hay una motivación expresa que en esa área de siete mil y tantos SENCICO no va realizar ningún trabajo, entonces debemos acoger lo que señala en un primer momento el acto de donación que realiza el concejo municipal en determinado momento que dada la imposibilidad de incumplimiento con la finalidad la entidad tiene esa facultad de iniciar los actos de reversión administrativamente ese es un trabajo que corresponde netamente a la unidad de control patrimonial conjuntamente con la oficina de asesoría legal porque hay que hacer trámites ante la SBN sistema de bienes nacionales estatales y entendiendo que como todo se inicia con el acuerdo de concejo para realizar la donación se requiere del acuerdo de concejo para poder dar inicio a los trámites administrativos de reversión del inmueble, específicamente estamos hablando de los 7,658.85 m2 que corresponde a esta donación señores miembros del concejo municipal.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias señor asesor Jhon Alonso Pacora Benites, alguna pregunta señores regidores, alguna participación, al no haber

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

00000085

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

vamos a someter a votación tenemos opinión favorable tanto de la comisión de igual manera de la parte legal tenemos favorable, vamos a leer el dictamen de la comisión señores regidores que se ha aprobado por los regidores Elver Iván Gonzales Gaviño, regidor Wildor Naval Serrano y el regidor Ronald Julca Urquiza respecto a los 7,658.85 m²; el dictamen dice lo siguiente: opinión favorable para que el pleno del concejo dentro de sus atribuciones actúe y proceda a la aprobación y reversión del inmueble dado que a la fecha no se cumple con la finalidad para el cual fue destinada la donación desestimando la propuesta de ampliación de 05 años, más aun teniendo conocimiento que los recurso de SENCICO solo son para formación, capacitación integral, calificación y certificación profesional de los trabajadores de la actividad de la construcción en estricto cumplimiento en lo dispuesto por la ley orgánica de municipalidades del reglamento de la ley general del sistema nacional de bienes estatales aprobado mediante decreto supremo N° 007-2008-vivienda y considerando expuesto de manera procedente, según lo señalado en el informe legal N° 129-2019-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores para su reversión respecto a los 7,658.85 m²; **aprobado por unanimidad**, señorita secretaria, continuando con la agenda adelante señorita secretaria.

3. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: como siguiente punto tenemos el Informe Legal N°169-2019-MPM/OAJ, de fecha 02 de setiembre del 2019, a través del cual la oficina de asesoría jurídica opina por la corrección del error material advertido en el acta de sesión de concejo con la cual se autorizaba la participación de la municipalidad en el premio nacional Sello Municipal.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias señorita secretaria de igual manera tenemos el Informe Legal N°169-2019-MPM/OAJ, quien va dar el sustento; tenemos también la presencia de la gerencia de desarrollo social al Lic. Jaimito Azan Huamán, pedimos al concejo para que el gerente pase al frente para que nos detalle respecto a este informe legal, sometemos a votación levantando sus manos, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, MG. JAIMITO AZANG HUAMÁN, gracias señor alcalde, señores regidores buenas tardes, en cuanto al sello municipal si bien es cierto la vez pasada ya preguntaron y gracias por ello por la aprobación de un acta que nosotros inmediatamente el mismo día se levantó la información al MIDIS al aplicativo, sin embargo el MIDIS nos contesta con documento diciendo que ha tenido dificultades en el sistema para la actualización por lo tanto los datos han variado, solo de 3 datos han variado en cuanto a porcentaje la que menciono en este caso la Dra. Valeria y es por ello que estamos solicitando porque desde el MIDIS nos vienen solicitando que se pueda modificar la mismo acta solo por los tres datos que faltaban actualizar en el sistema de parte de ellos y por ello solicito nuevamente el acta para poder enviarse, eso sería señores regidores, señor alcalde; ah para que conozcan también el día de hoy nos enviaron un mensaje a nuestro correo indicando que ya estamos inscritos para participar en el sello municipal.

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias señor gerente Jaimito Azang Huamán, señores regidores continuando con la sesión también quisiera pedirles a ustedes a través de su voto para que nos informe a detalle nuestro asesor legal, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, **aprobado por unanimidad** señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, buenas tardes nuevamente en cuanto al informe que se a elevado a secretaria general para que sea evaluado en este caso por el pleno del concejo municipal para la inscripción del gobierno local en este concurso se requería el acuerdo de concejo municipal, el acuerdo dentro de su competencia determina aprobar autorizar que el gobierno local participe, sin embargo posteriormente el gerente de desarrollo social hace mención de que habían unos datos consignados específicamente relacionados al tema de porcentajes y requieren de la modificación, específicamente la ley de procedimientos administrativos general contempla los llamados o denominados errores materiales que pueden ser corregidos de oficio, sin embargo como esta autorización la emite el concejo municipal quien tiene que proceder a realizar la autorización correspondiente para la rectificación también le corresponde al pleno del conejo municipal, como vuelvo a repetir la justificación legal es lo que se hace mención del error material que lo tipifica claramente la ley de procedimiento administrativo general eso sería la apreciación señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias asesor legal tenemos la opinión, las recomendaciones de nuestro asesor legal el cual voy a dar lectura: por lo expuesto la oficina de asesoría jurídica de la municipalidad provincial de Moyobamba recomienda, que debe elevarse al pleno del concejo municipal para que dentro de sus atribuciones y facultades autorice la corrección del error material advertido por el área usuaria de acuerdo en lo expuesto en los considerandos de los acuerdos anteriores, alguna participación señores regidores; al no haber sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para su aprobación; todos los regidores levantaron la mano; **aprobado por unanimidad** señorita secretaria. Continuamos con la sesión adelante señorita secretaria.

4. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS**: como siguiente punto tenemos la Nota Informativa N°1712-2019-MPM-GDS, de fecha 05 de setiembre del 2019, mediante el cual alcanza diapositivas referente al informe sobre la 479 Aniversario de Moyobamba. Dando cuenta señor alcalde que esto se aprobó en la estación despachos para que se pueda exponer en la estación orden del día.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias señorita secretaria, con respecto a la Nota Informativa N°1712-2019-MPM-GDS, de fecha 05 de setiembre del 2019, mediante el cual alcanza diapositivas de la 479 Aniversario de Moyobamba, pedimos su aprobación señores regidores levantando sus manos para su autorización del gerente de desarrollo social para que pase a exponernos con respecto a la 479 de Moyobamba, todos los

regidores presentes levantaron la mano. Aprobado por unanimidad señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL MG. JAIMITO AZANG HUAMÁN, nuevamente señor alcalde gracias por la invitación, señores regidores voy hacer una breve exposición aunque hay varias diapositivas pero me voy a centrar en la parte específica de gastos, pero antes informarles que el aniversario en cuanto a gastos se ha dividido en dos rubros, 01 por encargo interno por un monto de ciento un mil doscientos cuarenta y otro que es por orden de servicio que es S/. 48,610.00 todo esto esta desagregado por su puesto en la diapositiva donde en la diapositiva podemos observar rápido las actividades que se han venido realizando pero quiero centrarme directamente.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, antes de continuar profesor Jaimito, pedimos a los señores regidores autorizar el permiso para retirarse a la regidora Diana Martínez Chuquizuta, aprobada por mayoría señorita secretaria, adelante Prof. Jaimito Azang.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL LIC. JAIMITO AZAN HUAMÁN, quiero centrarme en estas actividades especificar mayormente los gastos que se ha venido realizando vuelvo a repetir este aniversario se ha dividido en dos partes 01 por encargo interno por un monto de ciento un mil doscientos cuarenta y otro que es por orden de servicio que es S/. 48,610.00 haciendo un total de S/ 149, 850.00 si esto podemos un poquito comparar a los años anteriores, en el año 2018 teníamos un monto de S/ 140,855.00 y en el 2017 tenemos un monto de S/. 120, 920.10 un poco para referencia, con esto quisiera dar inicio los detalles para que puedan conocer mediante la diapositiva:

AMBIENTACIÓN DE LOCAL INSTITUCIONAL				4,600.00	
1	AMBIENTACIÓN DE FACHADA INSTITUCIONAL	SERVICIO	1	4,600.00	4,600.00
EXPOSICION PICTORICA DDC				800.00	
2	BUFFET AMAZÓNICO	SERVICIO	1	800.00	800.00
CAMPEONATO DEPORTIVO				5,145.00	
3	ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES	SERVICIO	1	2,000.00	2,000.00
4	HOSPEDAJE PARA LAS DELEGACIONES	SERVICIO	1	2,000.00	2,000.00
5	AGUA PARA LOS PARTICIPANTES	PAQUETE	15	15.00	225.00
6	ARBITRAJE PARA EL CAMPEONATO	SERVICIO	6	70	420.00
7	PAGO DE ALQUILER DE ESTADIO	SERVICIO	1	500.00	500.00
RETRETA MUSICAL				2,650.00	
8	ELEVACIÓN DE GLOBOS AEROSTÁTICOS	UNIDAD	100	25.00	2,500.00
9	REFRIGERIO	UNIDAD	30	5.00	150.00
XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA AMAZONIA 2019				10,670.00	
10	ALIMENTACIÓN PARA LAS DELEGACIONES (3 DÍAS)	SERVICIO	1	4,000.00	4,000.00
11	HOSPEDAJE PARA LAS DELEGACIONES (3 DÍAS)	SERVICIO	1	4,320.00	4,320.00
12	REFRIGERIOS PARA LAS DELEGACIONES (3 DÍAS)	SERVICIO	90	5.00	450.00
13	TROFEOS PARA LAS DELEGACIONES	SERVICIO	8	150.00	1,200.00
14	MOVILIDAD TARAPOTO – MOYOBAMBA – TARAPOTO (2 DÍAS)	SERVICIO	1	700.00	700.00

00000089

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
 NOTARIA - ABOGADA
 Moyobamba - San Martín
 3,500.00

URBAN FEST 2019

30	ELABORACIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS	SERVICIO	12	30.00	360.00
31	PASAJES DE JURADOS IDA Y VUELTA	SERVICIO	8	20.00	160.00
32	ALQUILER DE REFLECTORES	SERVICIO	6	30.00	180.00
33	ALQUILER DE RAMPAS Y OBSTÁCULOS	SERVICIO	1	600.00	600.00
34	TRASLADO DE RAMPAS Y OBSTÁCULOS	SERVICIO	1	2,000.00	2,000.00
35	ANIMADOR DE EVENTOS	SERVICIO	1	200.00	200.00
20	AMBIENTACIÓN DE ESTRADO OFICIAL	SERVICIO	1	2,500.00	2,500.00
	ELABORACIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD	UNIDAD	10	60.00	600.00
	ELABORACION DE CARTAPACIO	UNIDAD	10	50.00	500.00
	DELINEADO DE PISTA DE DESFILE	UNIDAD	1	900.00	900.00
	CONFECCIÓN, QUEMA DE BOMBARDAS Y AVELLANAS	SERVICIO	1	500.00	500.00
	SERVICIOS ARTÍSTICOS	SERVICIO	1	70,000.00	70,000.00

CEREMONIA CIVICA Y SESION SOLEMNE POR ANIVERSARIO PATRIO

1,620.00

26	OFRENDA FLORAL A EMILIO SAN MARTIN	UNIDAD	1	120.00	120.00
27	QUEMA DE BOMBARDAS Y AVELLANAS	SERVICIO	1	500.00	500.00
28	BUFFET Y BRINDIS	UNIDAD	1	1,000.00	1,000.00

GASTOS DE REPRESENTACION

1,500.00

29	ALQUILER DE VESTUARIOS Y MAQUILLAJE REINAS	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
----	--	----------	---	----------	----------

00000090

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

149,845.00

Es la parte económica, sin embargo tenemos ahí ya alguna evidencias que se puede ir demostrando la actividad realizada como pueden observar en las imagines.

- Afiche de 479 aniversario de fundación española de Moyobamba
- Programa general de aniversario
- Novena a los santos patronos
- Donación de sangre
- APROBACION DE LA ordenanza municipal N° 439 MPM- DE FECHA 17 DE JULIO 2019: DONDE SE RESUELVE EL EMBANDERAMIENTO GENERAL DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA CON LA BANDERA DE MOYOBAMBA Y LA BANDERA NACIONAL del 19 de julio al 19 de agosto por fiestas patrias e independencia de Maynas y desfile cívico costumbrista por aniversario de Moyobamba.
- EXPOSICIÓN PICTÓRICA EN LA DDC
- CICLISMO RECREATIVO
- CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL
- URBAN FEST
- TRASLADO DE LOS CABEZONES A LA IGLESIA CATEDRAL DE MOYOBAMBA
- MISA EN HONOR A SANTIAGO APOSTOL
- RETREATA MUSICAL Y QUEMA DE CASTILLOS
- QUEMA DE CASTILLOS POR ANIVERSARIO Y PATRON SANTIAGO
- FESTIVAL DE DANZAS AMAZONIA 2019
- CONDECORACION A LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA
- DESFILE CIVICO COSTUMBRISTA
- ENTREGA DE CABEZONIA

Bueno eso sería todo señores regidores, señor alcalde he tratado de hacerlo lo más breve y si hay alguna pregunta acá esta nuestro amigo Luis Prada, e incluso también nuestro amigo de cultura que nos apoyó bastante, también Roy que puede ir apoyando en algunos temas que pueden tener algunas dudas algunas preguntas sobre él.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias Mg. Jaimito antes que se retire alguna pregunta señores regidores, adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, buenas tardes de nuevo señor alcalde, señores regidores, funcionarios, como yo fui quien hizo el pedido, el pedido fue que se entregue a cada regidor el informe financiero no por qué se gastó si no cómo y en qué, detallado; lo que usted ha hecho es un resumen general me habla por ejemplo de servicios artísticos de S/ 70,000.00 mil soles habría que saber exactamente en qué consisten estos S/ 70,000.00 mil soles eso es uno.



INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL LIC. JAIMITO AZAN HUAMÁN, si lo podría explicar regidor si me permiten por favor.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, adelante Prof. Jaimito Azang.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL MG. JAIMITO AZANG HUAMÁN, gracias señor alcalde, los S/ 70,000.00 mil soles es específicamente es para la fiesta que se dio que todos conocemos y estaban ahí 03 grupos artísticos nos apoyaron string karma fue uno, encanto de corazón y lo tercero internacional Yurimaguas estos S/ 70,000.00 mil soles se hizo el pago a los 03 grupos hicimos esto donde eso salió de uno del encargo interno ya que se sacó para poder cancelar a estas 03 agrupaciones, pero de estas 03 agrupaciones solo gastamos S/ 69,000.00 mil soles; S/ 1,000.00 mil soles se devolvió al fondo de la municipalidad ósea los 03 grupos en otras palabras cobraron o se pagó el monto de S/ 69,000.00 mil soles.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, Prof. Jaimito de repente como ya en su momento se lo va a hacer entrega a los señores regidores, van a hacer llegar toda la documentación detallada; vamos a ceder el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde, yo creo que el pedido ha sido concreto, conciso y lo que queríamos era una información muy detallada señor alcalde porque es dinero de la municipalidad por ende de toda la población; acá yo veo un resumen simple un resumen de monto, el responsable de la gerencia de desarrollo social tiene que saber sobre la forma de presentar un informe de gastos, no necesita que nosotros le estemos pidiendo de forma detallada acá por ejemplo en este aniversario de Moyobamba no veo dentro de esta rendición la actividad de la feria.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL MG. JAIMITO AZANG HUAMÁN, no entra en el presupuesto, no está dentro de la actividad del aniversario fue una actividad aparte.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, pero hubo ingresos

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL MG. JAIMITO AZANG HUAMÁN, por eso vuelvo a mencionar fue una actividad aparte, sería bueno que el gerente que corresponde puede explicar estos detalles.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, se ha pedido señor alcalde el informe de toda la actividad que corresponde al aniversario de Moyobamba la semana a jubilar y dentro de la semana a jubilar esta la actividad de la feria por un lado , por otro lado quiero preguntar al Prof. Jaimito si todo el gasto ha sido por encargo.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL LIC. JAIMITO AZAN HUAMÁN, antes de responderlo quisiera aclarar un detalle, para asumir esta responsabilidad no fue la gerencia de desarrollo social fue una comisión y en esa comisión hay una presidencia y por medio de la presidencia y por medio de la comisión se hizo toda esta organización de dicha actividad, sin embargo la gerencia de desarrollo social ha reforzado estamos full en aquella actividad reforzando todo esto; en cuanto a la feria me gustaría ahí que el encargado de la feria pueda explicar los detalles de sus ingresos y egresos que hayan tenido en aquella actividad porque nosotros en nuestro plan no está contemplado todo esto, por ello le pidiese que pueda explicar la gerencia que corresponde, además de ello como encargo interno fue solo un monto de S/101, 240.00 no fue de los **149,850.00** no fue el total sino en orden de servicio se va la otra parte que es S/ 48,610.00.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde creo no sé si la secretaria general ha hecho mal el requerimiento ante el pedido del regidor Luis que no han entendido, no lo han interpretado, pero lo que nosotros como concejo queríamos era el informe de toda la actividad referente a la 479 aniversario de Moyobamba incluyendo la feria, por otro lado señor alcalde yo pido que se me haga llegar no sé si solamente a mi o a todo el concejo el detalle absoluta con documentos que sustenten los gastos de todo el presupuesto que se ha gastado en esta actividad.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidora Victoria López Arbildo, señor gerente de desarrollo social pide el concejo por medio de la regidora Victoria López Arbildo que haga llegar la gerencia detalladamente con documentos el sustento de todos los gastos que corresponde al 479 aniversario de nuestra ciudad de Moyobamba, detallado. De igual manera yo creo que no solamente la gerencia de desarrollo social también acá tenemos que formar parte la gerencia de desarrollo económico ambas gerencias, cedemos el usos de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde quiero disculparme con el concejo, con su persona y con los presentes mi actitud ante algo tan evidente respecto al informe presentado, pido mil disculpas considero que no está bien pero considero también que es una falta de respeto al concejo ante un requerimiento, un pedido concreto nos traigan un informe como este. nada más señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidora Victoria López Arbildo, que no solamente vaya para la gerencia de desarrollo social sino para todas la gerencias cuando se pide un informe detallado se debe hacer tal y conforme con todos sus requisitos, eso es para los demás gerentes cuando siempre se pide en sesión de concejo, se pide a través de un documento que quede claro; agradecerle señora regidora y las disculpas a todos los regidores, a toda la comuna que esto para la próxima vez no pase.

00000093

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL LIC. JAIMITO AZAN HUAMÁN, señor alcalde también por favor a todos los regidores de repente no se ha dejado entender el documento que nos enviaron pero por favor nuestras disculpas del caso y estaremos asumiendo lo más pronto posible para hacerlos llegar el documento que requieren.

5.- INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, que quede claro señor gerente en los próximos días, gracias señores regidores, continuamos con la sesión ordinaria tenemos la Nota Informativa N°1713-2019-MPM/GDS, de fecha 05 de setiembre del 2019 mediante el cual alcanza diapositivas de la 45 semana turística, en realidad yo creo que también está la misma situación así lo palpo y lo palpan los señores regidores; a pedido de los señores regidores esperemos hayan sido claros, netamente para la próxima sesión la próxima semana a través también de la gerencia de administración y finanzas todo documentado tanto la semana turística como de la 479 aniversario de Moyobamba, todos los pagos detallados que sean por favor, continuamos con la sesión ordinaria señorita secretaria adelante.

6.- INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: como siguiente punto tenemos señores miembros del concejo el pedido del regidor Arístedes Quiroz Gil a efectos se informe por parte de la gerencia de desarrollo territorial sobre la obra Tipinillo en cuanto a su presupuesto para su culminación el avance y los materiales encargados por el comité de dicha obra.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias señorita secretaria, cedemos el uso de la palabra al regidor Arístedes Quiroz Gil adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL, muchas gracias si justamente el pedido consistía en que el área correspondiente nos informe respecto del avance de la obra, su presupuesto para su culminación, el porcentaje de avance a la fecha y asimismo los materiales que se han encargado por parte del comité del sector Tipinillo en el almacén donde la empresa viene construyendo o el almacén de la municipalidad también se pueda responder si ese material existe que han sido encargados porque existen por ahí dudas de parte de los pobladores y quisiéramos que el área nos informe al respecto en esta sesión.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidor Arístedes Quiroz Gil, sometemos a votación para que el gerente de desarrollo territorial nos informe en cuanto a la obra Tipinillo y de igual manera también el avance de la obra y sobre el encargo de materiales de varillas de fierro que lo han dejado en el almacén del taller municipal, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, **aprobado por mayoría** señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL ING. NEIL RODRIGUEZ SANCHEZ, señor alcalde de la municipalidad provincial de Moyobamba, señores regidores y funcionarios tengan ustedes muy buenas noches, en realidad escuchando la pregunta del regidor cuando ya

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin)

(Handwritten signature in blue ink on the right margin)

(Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)

00000094

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

habla de informe de temas de presupuesto y avance de obra en realidad no tengo la suma exacta porque normalmente lo que en obra hacemos es que los días 06 de cada mes recepcionamos la respectiva valorización, yo tengo de la valorización del mes que corresponde al avance de julio y recién van ingresarlo porque justamente hoy deben haberlo ingresado en todo caso la valorización correspondiente al avance de agosto, no quiero darles imprecisiones porque haría mal yo en informar por lo que considero pertinente y quiero solicitar a los regidores hacerles un informe pormenorizado y alcanzarles a cada uno de ustedes en honor a la valorización ultima que ya debe haber ingresado hoy rigiéndonos a los plazos establecidos, del mismo modo en lo que pregunta respecto a materiales del comité tengo entendido que si ellos dieron a custodia cierto material que en alguna oportunidad el PEAM había donado, pero cantidades no tengo preciso en todo caso me comprometo en adjuntar al informe un acápite el informe detallado de que material tenemos en custodia en los almacenes de la municipalidad, eso es el pedido preciso que realizo en honor al respeto que se merecen por la información precisa que tengo que alcanzar muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias señor gerente Ing. Neil Rodríguez Sánchez, señores regidores de igual manera ya el compromiso del señor gerente también se va a alcanzar todo el informe detallado con respecto a la obra Tipinillo y de igual manera sobre el material encargado por el comité de Tipinillo; continuamos con la sesión ordinaria señorita secretaria.

7.- INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: asimismo señor alcalde tenemos el pedido presentado por el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, a efectos de que se informe respecto a cuándo se va a dar la firma de los documentos de donación con CORPAC, en cuanto al terreno que ha sido donado a la municipalidad.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señorita secretaria de igual manera agradecerle al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, respecto a la firma de la transferencia de donación del terreno de CORPAC hacia la municipalidad provincial de Moyobamba, el día domingo estamos haciendo el viaje a la ciudad de Lima en compañía del gerente de Desarrollo Territorial, del Dr. Alonso Pacora para la firma de esta transferencia el día lunes y agradecerle también a la señora Elsitá Paredes quien ha estado día a día haciendo el seguimiento de esta donación de este predio que es de 14 hectáreas, esperemos Dios mediante el día lunes se firme y también como ya nos comentaron en el mismo CORPAC tienen 05 días para que nos entreguen nos hagan la entrega del terreno de ahí seguiremos los pasos que continúen, es parte del informe señores regidores, continuamos con la sesión señorita secretaria.

8.- INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA MONTEZA BEAS: como punto final señor alcalde tenemos el pedido presentado por la regidora Victoria López Arbildo en cuanto a la exposición de parte de un ciudadano en relación a una propuesta de trabajo para la feria del libro.

(Vertical list of signatures on the left margin)

(Signature on the right margin)

(Horizontal list of signatures at the bottom)

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señorita secretaria le cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo para que sustente su pedido.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde, señores regidores efectivamente dentro de la programación de actividades de la municipalidad provincial de Moyobamba esta para el mes de noviembre considerado la feria de libro, en ese sentido ante el pedido del señor Marden Navarro Rengifo para exponer su propuesta al concejo para dicha actividad, solicito al concejo la correspondiente autorización.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidora Victoria López Arbildo, pedimos al concejo a los señores regidores someter a votación para su aprobación para que pase a exponernos el señor Marden Navarro Rengifo con respecto a la feria del libro adelante.

INTERVIENE EL SEÑOR MARDEN NAVARRO RENGIFO, buenas noches con cada uno de ustedes estimados regidores, señor alcalde, gerentes funcionarios y todos los que nos acompañan en esta noche, creo que ya me presentaron soy Marden Navarro Rengifo traigo una propuesta en cuanto a la elaboración de una feria de libro creo que se avecina ya está cerca y traigo una propuesta que de repente puede ser buena para ustedes, solicitaba ese espacio a fin de que me puedan escuchar y si ustedes creen que la propuesta es buena es aceptable pues gustosamente nuestros servicios están aquí para sumarnos al esfuerzo de que podemos dar un buen espectáculo, hacer una buena feria ya con la experiencia de haber realizado 03 ferias de libro anteriormente que nació el año 2015, en función a ello primero quería comentarles que esta participación no es tanto a título personal sino es una personal en nombre del colectivo la pandilla arte y cultura que es un grupo que ustedes ya conocen que vienen aportando a la ciudad haciendo murales pero también inmiscuyéndonos en otras actividades como por ejemplo hace unos días atrás hemos solicitado al presidente Martín Vizcarra la creación de la escuela de artes para la región de San Martín aquí en la ciudad de Moyobamba y también dentro de nuestra plata forma están el apoyo tanto en investigación de nuestra cultura pero también en rescate de nuestra identidad con juegos tradicionales con nuestra pandilla con nuestras danzas muy típicas de la zona, en ese marco es que queremos presentarles y mencionarles un poco quienes somos como les decía hace poco la pandilla lo que busca crear espacios culturales abiertos, generar un pensamiento crítico de todos ellos también, brindar espacios de fortalecimientos de capacidades y civilizar la contribución del arte y la cultura y proponer la creación de espacios lúdicos, recreativos, técnicos a las autoridades vigentes con una mirada pluralista multi disciplinaria e intercultural la preservación y valoración de la identidad cultural de nuestra región; es prácticamente nuestro objetivo que tenemos como grupo como familia.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, antes de continuar Marden tienes 10 minutos para exponer.



00000096

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL SEÑOR MARDEN NAVARRO RENGIFO, la propuesta es la quinta feria de libro Moyobamba que lo denominamos Felin que podría ser la abreviatura ya sería en el mes de noviembre, las fechas a definir en función a los cooperantes que podríamos tener, las ferias del libro son escolares, regionales, internacionales son espacio de encuentro entre lectores colectores, lectores con escritores viceversa en fin es el momento donde nos encontramos donde se encuentra la literatura con el pueblo y lo que buscamos es eso, y lo que busca la feria del libro en este caso es acercar la lectura a los pobladores y también lo que busca la feria es que podamos encontrar esos libros que no encontramos en nuestra comunidad lo podamos encontrar aquí en este espacio. Quería mostrarles esto nada más como un historial nada más digamos de lo que hemos ido viendo en el tema de la feria del libro cuanto nos referimos a la cuestión económica, la comercialización aproximadamente que hemos ido teniendo desde el año 2015 al año 2017 hago un corte aquí porque no tengo datos del 2018 ha sido de forma ascendente la comercialización que se ha ido mostrando ha sido muy buena porque es más fácil vender una parrilla que vender un libro; sin embargo la ciudad ha ido respondiendo y el crecimiento que hemos ido teniendo en cuanto a comercialización ha sido buena, significa que la feria ha ido creciendo ha ido evolucionando y se puede hablar que la feria puede ser un éxito, tenemos algunos afiches que hemos querido mostrar dentro de esto; porque pongo esto quiero resaltar el valor del artista en nuestra feria revaloramos el artista y el trabajo que ellos nos exponen a través de sus afiches es un trabajo de nuestra gente que muy bien puede vender imagen, cultura e identidad. Cooperantes voy a poner cooperantes con quienes ya hemos trabajado anteriormente y creo que pueden seguir sumando por ejemplo fondo editorial del congreso de la república que es con quien aliamos para que puedan venir los libreros desde la ciudad de lima y con quienes coordinamos, el gobierno regional de San Martín que siempre se ha sumado, la Dirección desconcentrada de cultura sobre todo que es la que nos sirve para hacer los nexos con los escritores, la Dirección Regional de Educación, UGEL Moyobamba, la Asociación Luis Hernán Ramírez Mendoza que agrupa nuestros a nuestros escritores a las universidades y cemento selva que siempre se ha sumado. Objetivo general promover la lectura fortalecer la difusión del libro, distribuir el conocimiento, fomentar la cultura y generar identidad amazónica. Algunos específicos que no me voy a detener a mencionar cada uno de ellos y a mencionarles que nuestro objetivo es lograr la participación de 20 casas editoriales nacionales y 05 casas editoriales amazónicas, quiere decir que nuestra feria podría constar con 25 puestos que estarían dentro de ello, algunos escritores con el cual ya hemos ido teniendo algunos contactos algunos escritores como Yovani **Pollarologo**, el Eloy Jauregui, Rodolfo Tafur, Isabel Álvarez, Chino Chicareli y Carlos Agüero y Carlos Enrique Freiden, en ellos quiero rescatar la imagen en ese caso de Rodolfo Tafur él es maestro chef y él lo que ha hecho es la presentación de un libro en Japón mejor dicho para la empresa ajinomoto y en ese libro de ajinomoto que se ha presentado a Japón habla acerca de nuestro misto y ese misto ha sido un estudio de investigación que hizo en Moyobamba y de Moyobamba a enviado toda esta receta y esta presentación del misto a Japón y la empresa ajinomoto lo ha tomado como suyo el umami el quinto sabor que se necesita dentro de la gastronomía, ese libro ya tiene los permisos para ser presentado en Perú y es por eso que lo pongo ahí porque creo que es un símbolo identificativo de la gastronomía y luego no nos olvidamos de todos nuestros escritores

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

00000097

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Moyobambinos, Riojanos, Lamistos, Tarapotinos, San Martinenses todos ellos que van estar dentro de nuestra feria participando dentro de nuestra feria participando dentro de la misma, esto es el presupuesto detallado el cual me tomado el tiempo de poder hacerlo por cada rubro toda la feria tiene un costo aproximado de S/ 109, 250.00 que significa que no todo vaya a salir como fondo de la municipalidad es por eso que anteriormente ponía algunos aliados todos los años debe ser que se porten con algo, se porten con polos, afiches, con su venir, se porta con pagar un artista para nuestras noches culturales entonces tenemos ahí y esta suma puede rápidamente poder reducirse y así evitamos los gastos más altos de los fondos de nuestras artes municipales. Los fondos será manejados íntegramente por la municipalidad provincial de Moyobamba solo siendo efectiva la productora los costos de la consultoría que es el final que planteamos nosotros. Luego el lugar de ejecución por coordinaciones que se ha realizado anteriormente con las casas editoriales todo siempre nos piden que en este caso la feria sea en el lugar que tenga mayor concurrencia, y en nuestra ciudad el lugar de mayor concurrencia es nuestra plaza es por eso que planteamos nuevamente nuestra plaza además porque nos ha demostrado que es el lugar que es donde ellos pueden comercializar y vuelvo nuevamente a comentar de repente el ejemplo ha sido un poco tonto pero más fácil es vender una parrilla que vender un libro, entonces es por eso que buscamos este espacio y planteamos la plaza de armas, los librerros para aceptar la instalación en una determinada feria pone como requisito que esta sea en la plaza de mayor concurrencia. Bueno rápidamente es mi participación es mi propuesta creemos que podemos hacer una feria muy buena dentro de la propuesta el cual también lo tengo a nivel de plan de trabajo el cual luego puedo ingresarlo de manera formal, también propongo tener la participación activa de los artistas de la pandilla pero también muestras colectivas como muestras fotográficas como los atractivos turísticos que pueden sumar para vender identidad con el área de turismo y también una muestra permanente de máscaras que es desarrollado por nuestros artistas que sería el plus que podríamos darle a nuestra feria, estos sin lugar a duda también que significa una articulación con las instituciones educativas para poder tener la concurrencia necesaria y la feria se pueda llevar de la mejor manera, señor alcalde muchas gracias por el tiempo y si hay alguna consulta gustosamente puedo responderlos.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señor Marden Navarro, adelante señora regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde, gracias señor Marden Navarro por traernos tu propuesta al concejo que si bien es cierto señor alcalde es a pedido del señor Marden Navarro, sabemos también que corresponde a la parte administrativa tomar las mejores decisiones para el desarrollo de este evento. El señor Marden debe formalizar su propuesta por mesa de partes y las áreas correspondientes evaluarán y tomarán una decisión. Agradecer la presencia de Marden y esta interesante tu propuesta. gracias.

00000098

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

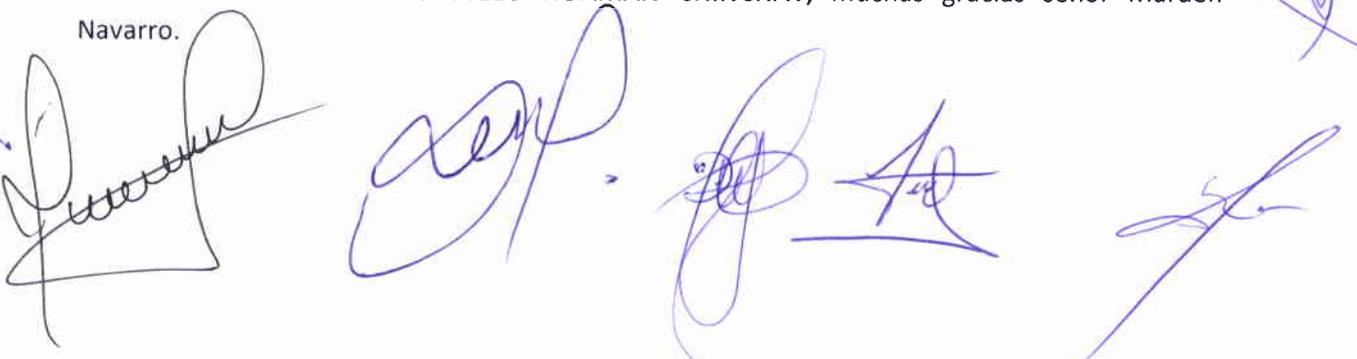
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidora Victoria López Arbildo, antes de retirarte señor Marden alguna pregunta señores regidores, adelante regidor Gerardo Cáceres Bardalez.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ, muchas gracias señor alcalde muy buenas noches colegas regidores, funcionarios de nuestra municipalidad, en efecto Marden creo que por la premura del tiempo haz sintetizado tu exposición bueno tampoco no podemos ser mezquinos en reconocer que tienes cierta experiencia en ese tipo de actividades ya como muy bien también lo ha manifestado la colega regidora, seguramente el área indicada va evaluar tu propuesta de dicho sea de paso así de grosso modo a nosotros nos parece interesante porque definitivamente hay que comenzar señor alcalde, colegas regidores a comenzar a darle esa utilidad práctica a lo que ya nos viene está a la vuelta de la esquina la inauguración de este caso el teatro municipal de la obra que está financiando el gobierno regional de San Martín, yo estoy convencido que va ser una bonita obra, entonces estas actividades deben tener una tonalidad integral de tal manera que pueda integrar con otras actividades que esté relacionado a lo que verdaderamente identifica a la ciudad de Moyobamba como ciudad más antigua y amazónica de toda la selva peruana, entonces nosotros creemos de que si bien es cierto no tiene relevancia para muchos jóvenes o adolescentes este tipo de actividades pero es oportuno para ir sensibilizando en la sociedad amazónica y particularmente en Moyobamba de que también debemos dar importancia aquellos buenos hábitos o buenas costumbres que no estén ligados siempre a estar consultando en el internet en el Facebook y todo, lo más importante en esta vida es tener un material físico que vendría hacer en este caso un libro de tal manera que estos buenos hábitos se vayan recuperando y sobre todo nosotros también como adultos ni si quiera sabemos muchas veces quienes son nuestros principales escritores amazónicos de nuestra región San Martín, entonces tenemos que ir hasta la sociedad promocionando, incentivando este tema y a mí también me parece oportuno y preciso tu participación esto es todo gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidor Gerardo Cáceres Bardalez, alguna pregunta más regidores, adelante regidor Arístedes Quiroz Gil.

INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL, de igual manera amigo Marden agradecerle y felicitarle por la presentación de la propuesta en verdad es una excelentísima y más bien quisiera pedir al concejo o a la parte administrativa si tomamos esta propuesta que sea lo más rápido tramita para que podamos ganar espacio, porque yo creo que es una gran oportunidad ya se lo ha vivido así unos años y si esto se toma que sea lo más pronto o en todo caso se de una respuesta también, gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias señor Marden Navarro.



Victoria López Arbildo
Gerardo Cáceres Bardalez
Arístedes Quiroz Gil
Gerardo Cáceres Bardalez
Demócrito Quiroz



00000099

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín



INTERVIENE EL SEÑOR MARDEN NAVARRO RENGIFO, señor alcalde si me permiten nada mas una cuantas palabras, aprovechando señores regidores que les puedo tener frente a todos, como hacía mención al inicio de mi participación hace algunos días atrás le entregamos al presidente Martin Vizcarra un memorial el cual pudimos recolectar aproximadamente 500 firmas en donde le solicitamos la creación de escuela de artes para la región San Martín para Moyobamba, señor alcalde quisiera entregarle también a usted el memorial que le hemos hecho entrega al presidente porque este mismo memorial también le hemos hecho entrega al señor gobernador de tal manera que nos pueda ayudar en la gestión que sea necesaria nada más que la pandilla comentarle se encuentran aproximadamente 30 artistas que en su mayoría son autodidactas y que desde nuestra percepción necesitan una formación de escuela porque también les daría el respaldo para poder inmiscuirse en otros espacios y hablando de inclusión creo que es una bonita oportunidad, entonces no sé si lo puedo entregar ahora o por mesa de partes.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, debe ingresarlo por mesa de partes, agradecerles señores regidores; esta propuesta se lo va derivar al área correspondiente para que evalúen, con esto declaro cerrada esta sesión ordinaria muchas gracias.



El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N°17, siendo las veinte horas con cuarenta minutos de la misma fecha.

